



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 545 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejales Lezcano, Gisela

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, reparación y reemplazo de luminarias en calle Suipacha.

Fecha de Entrada: 2026-06-29



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El mal funcionamiento del sistema de iluminación pública sobre la calle Suipacha, en el tramo comprendido entre la calle Madrid y la Avenida General Paz; y

CONSIDERANDO:

Que, vecinos del sector han manifestado su preocupación ante el estado defectuoso de las luminarias de la mencionada cuadra, las cuales se encuentran apagadas de forma permanente o presentan un parpadeo intermitente.

Que, esta intermitencia constante no solo reduce drásticamente la visibilidad necesaria para el tránsito de peatones y conductores, sino que genera una sensación de inseguridad y malestar visual para las familias que residen en la zona.

Que, la falta de una iluminación constante y eficiente en la vía pública favorece la generación de zonas de sombra propicias para hechos delictivos, debilitando el esquema de prevención de la seguridad urbana.

Que, es competencia directa del Municipio, a través de su área de alumbrado público, atender de forma periódica las fallas del tendido eléctrico urbano y proceder al recambio inmediato de las lámparas agotadas o dañadas.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

REPARACIÓN Y REEMPLAZO DE LUMINARIAS EN CALLE SUIPACHA



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO 1º: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Infraestructura , efectúe una inspección técnica del sistema de alumbrado público en la calle Suipacha, entre la calle Madrid y la Avenida General Paz, a fin de detectar las causas del parpadeo y fallas del sistema.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que realice de manera urgente las tareas de reparación o el recambio definitivo de las luminarias dañadas o que no se encuentren operativas en el tramo señalado.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 545-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 29/6/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 545-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Lezcano, Gisela

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 29 de junio de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 545-C-2026

Fecha de ingreso: 01/07/2026

Comunicación N°: C877

[Comunicación N°: C877 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 545-C-2026

Fecha de ingreso: 29/06/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,